



Sección II. Autoridades y personal

Subsección tercera. Cursos y formación

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

6272

Resolución de la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública por la que se aprueba la adjudicación de plazas para el curso de capacitación para acceder a la categoría de oficial de policía local para el año 2025

Antecedentes

1. Mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la Escuela Balear de Administración Pública de 16 de mayo de 2025 se aprobó la convocatoria del curso de capacitación para acceder a la categoría de oficial de policía local para el año 2024 (BOIB núm. 64, de 22 de mayo).

De conformidad con la base segunda del anexo 1 de la resolución referida, el número de plazas del curso básico de capacitación previsto en la convocatoria es de 30.

2. En el plazo de presentación de solicitudes se han presentado varias solicitudes por parte de los ayuntamientos de las Illes Balears que han finalizado un proceso selectivo, las cuales cumplen los requisitos establecidos en la base quinta de la convocatoria.

3. Dado que el curso está previsto que comience el 16 de junio de 2025, se deben adjudicar las plazas a las personas expresadas en el anexo de esta resolución, las cuales deben ser nombradas en prácticas por sus respectivos ayuntamientos con anterioridad al inicio del curso.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 34.3 y 28.3 de la Ley 4/2013, de 17 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de las Illes Balears.
2. El artículo 159 del Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears, aprobado por el Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el cual se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Illes Balears.
3. Los artículos 177 y siguientes del Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears.
4. Resolución de la Dirección Gerencia de la Escuela Balear de Administración Pública de 22 de marzo de 2024 por la que se aprueba la convocatoria del curso de capacitación para acceder a la categoría de oficial de policía local para el año 2024 (BOIB núm. 41, de 26 de marzo).
5. Los artículos 4.1 y 5.9 de los Estatutos de la Escuela Balear de Administración Pública, aprobados por el Decreto 31/2012, de 13 de abril, así como la letra c) del artículo 10.2, el artículo 12.1 y las letras j) y m) del artículo 12.5 de los Estatutos.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la adjudicación de plazas para el curso de capacitación para acceder a la categoría de oficial de policía local para el año 2025, de conformidad con lo establecido en el anexo de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la sede electrónica de la EBAP.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante la presidenta de la EBAP, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley



39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 58.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el artículo 21.2 de los Estatutos de la EBAP, aprobados por el Decreto 31/2012, de 13 de abril.

(Firmado electrónicamente: 5 de junio de 2025)

La directora gerente de la EBAP

Maria Violeta Rodríguez Martínez

ANEXO

Lista de adjudicación de plazas para el curso de capacitación para acceder a la categoría de oficial de policía local para el año 2025

NOMBRE y APELLIDOS	DNI
ADRIAN SOCIAS LESCHANZ	***8932*
DANIEL JOSE RAMON TUR	***5469*
SERGIO VICO PEREZ	***5274*
JUAN CARLOS FERRER ESCANDELL	***5756*
IGNACIO MORENO TORRES	***5543*
JORGE SANCHEZ CHAMIZO	***5256*
PEDRO TORRES ESTEVE	**5661*
MIGUEL REBASSA SALVÀ	***2661*
JOSE GABRIEL GARCÍA GARCÍA	***5281*
CRISTÒFOL FULLANA BARCELÓ	***1698*
MIGUEL JUAN VIVES	***2438*
JUAN JOSÉ VELA JIMÉNEZ	***2992*
MARGARITA PASTRANA HUGUET	***4274*

